



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref Exp 0048819/17

Córdoba, 03 JUN 2017

VISTO:

La Resolución DN FCS 389/17 en la cual se designa a la Dra. María Soledad SEGURA como Coordinadora Académica de las Licenciatura en Sociología y Licenciatura y en Ciencia Política; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde formalizar la forma de remuneración de dichas funciones
Que el art. 1º y 2º de la Res. HCS 725/16 sobre designación de Decana Normalizadora establece atribuciones y facultades.

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Remunerar a la **Dra. María Soledad SEGURA (legajo 39355)** por sus funciones como Coordinadora Académica de las Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política con un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) desde el día de la fecha y hasta la finalización del proceso de normalización, reconociéndole con carácter de excepción los servicios prestados desde el 1º de junio y hasta el día de ayer conforme la Ord. HCS 5/95.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente. Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVINA ALEJANDRA CUÉLLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

656